

**ACTA NOVENA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Novena Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día martes 31 de mayo del 2022, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;
- II. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz, firme Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales (ITEI) y el H. Ayuntamiento;
- V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Propuesta de Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Encarnación de Díaz, del Estado de Jalisco y el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, ambos de los Estados Unidos Mexicanos;
- VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Acta de Integración del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de aprobación de Acta de Integración de COPLADEMUN del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco;
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del "Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 Visión 2030 de Encarnación de Díaz, Jalisco";
- IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Cerro de la Mesa tramo sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$3, 588, 049. 06 M.N. (Tres Millones, Quinientos Ochenta y Ocho Mil, Cuarenta y Nueve Pesos con Seis Centavos 06/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;
- X. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Cerro de la Mesa tramo sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$666, 673.77 M.N. (Seiscientos

Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos con Setenta y Siete Centavos 77/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle San Juan sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 637, 113.73 M.N. (Un Millón, Seiscientos Treinta y Siete Mil Ciento Trece Pesos con Setenta y Tres Centavos Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle San Juan sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$370, 165.58 M.N. (Trescientos Setenta Mil, Ciento Sesenta y Cinco Pesos Con Cincuenta y Ocho Centavos Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Paseo de las Orquídeas en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 335,205.03 M.N. (Un Millón, Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos y Tres Centavos 03/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XIV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Paseo de las Orquídeas en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$288, 791. 48 M.N. (Doscientos Ochenta y Ocho Mil, Setecientos Noventa y Un Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos 48/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Rosa de Castilla en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$924, 673.58 M.N. (Novecientos Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos 58/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XVI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Rosa de Castilla en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$279,496.76 M.N. (Doscientos Setenta y Nueve Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos con Setenta y Seis Centavos 76/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XVII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Hidalgo de la delegación Santa María de En medio, en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 383, 932.43 M.N. (Un Millón, Trescientos Ochenta y Tres Mil, Novecientos Treinta y Dos Pesos con Cuarenta y Tres Centavos 43/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XVIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Hidalgo de la delegación Santa María de En medio, en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$347,626.48 M.N. (Trescientos Cuarenta y Siete Mil, Seiscientos Veintiséis Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos 48/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XIX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Programa de Mejoramiento de Vivienda (pisos y techos para familias vulnerables) conforme a lo que establece el Título Segundo numeral 2.2.1.1 Fracción VII de las Reglas de Operación FAISM 2022, con un monto de \$1,000,000.00 M.N. (Un Millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022;

XX. Asuntos Varios;

XXI. Clausura de la Sesión.

Germán

Evelia

Jose de J. Villalobos

MRENO

María del Carmen Guzmán

Laura E de la Garza Glez

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes compañeras y compañeros vamos a dar inicio. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos días Regidoras, Regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión número IX: Punto número uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Punto Número Uno: Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente. -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor Presidente doy cuenta de que los 14 ediles de este municipio se encuentran presentes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario declaramos el quórum legal de esta novena sesión ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número dos del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Numero Dos: Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la sesión anterior.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que se les hizo llegar con anterioridad y previa anticipación el orden del día, Señor Secretario le instruyo para que en un solo momento someta aprobación la omisión de la lectura, así mismo con la aprobación de la presente. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien esté a favor de la afirmativa favor de levantar la mano, Doy cuenta que los 14 ediles han votado a favor del punto número dos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que someta en votación económica el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien esté a favor de la afirmativa favor de levantar la mano, Doy cuenta que los 14 ediles han votado a favor del punto número tres del orden del día. -----

*Evelia Guzmán P.
Jose de Villalobos C.*

Mromo

María del Carmen Guzmán O

Laura Elena de la Garza Glez

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé seguimiento con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, punto número IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz, firme Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales (ITEI) y el H. Ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto compañeras y compañeros es algo relativo a un convenio que se tiene que realizar con cierta periodicidad en todos los gobiernos municipales obviamente somos sujetos obligados con las diferentes instituciones que regulan la Administración Pública municipal entre ellos los Institutos de Transparencia que en este caso es el ITEI y una de nuestras obligaciones, estamos obligados a brindarles información a través de este órgano y tenemos que celebrar este convenio que se les hizo llegar con anticipación, adelante compañeras y compañeros si alguien quiere opinar. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: El documento que enviaron solo es un oficio ¿Tienen ya el acta de la sesión, en donde fue aprobado por el ITEI el convenio? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El primero es la aprobación del acuerdo para celebrar y luego se celebra, ellos lo proponen como usted misma lo refiere. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Es que venía en el oficio como si usted hubiera hecho la solicitud al ITEI o ¿entonces ellos lo proponen? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El formato si y la solicitud va por parte nuestra, es como el proceso. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso ¿Cuál es el objetivo de dicho convenio? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues entre otras cosas, básicamente no nos podemos negar a brindar información, es un protocolo que estamos obligados, entonces tenemos que celebrar este convenio somos sujetos obligados a brindar información en todo momento de toda la que soliciten ese es el objetivo del ITEI pues básicamente es el Órgano de Transparencia que nos da un cierto contrapeso a la Autoridad Municipal y a los Ciudadanos, Señor Secretario se le instruya para que someta en votación Económica el presente punto del Orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien esté a favor de la afirmativa favor de levantar la mano, Doy cuenta que los 14 ediles han votado a favor del punto número cuatro del orden del día. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé seguimiento con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Propuesta de Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de Encarnación de Díaz, del Estado de Jalisco y el Municipio de Aguascalientes del Estado de Aguascalientes, ambos de los Estados Unidos Mexicanos. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como muchos conocen o han escuchado el municipio estaba hermanado con el municipio de Aguascalientes, capital, pero al revisar el archivo nos dimos cuenta de que no se cumplió con todo el tramite con el protocolo para hacerlo formal, comisionamos a el Secretario

[Handwritten signature]

*Ezequiel Guzmán S.
Jose de S. Villalobos C.*

[Handwritten signature]

Mromo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María del Carmen Guzmán O.

Laura Ede la Garza Glez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

General para que entablara lazos de comunicación dado que somos municipios muy similares y él se encargó de esta tarea, por lo cual le pido que nos explique. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Nada más una pregunta, habían dicho que no se encontró ningún documento, pero tu ahorita estas diciendo que no se completaron los requisitos, ¿Entonces como esta esto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si hay, pero no se completó, hay una sesión de cabildo nada más, pero ahorita el Señor Secretario nos va a ilustrar un poco más acerca de este tema. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidora de hecho si tengo aquí el acta de la sesión de Ayuntamiento correspondiente a junio del 2005 donde sí se aprobó la propuesta para tener un hermanamiento con el municipio de Aguascalientes en el periodo de José Alba y en Aguascalientes el presidente era Martín Orozco y este documento si se elaboró que sería el acuerdo de hermanamiento que vendría firmado por los presidentes y un testigo de honor que era el diputado de Jalisco el Doctor José Luis Rodríguez Treviño, nada más que el tema es los antecedentes los documentos ni en Aguascalientes ni en el municipio están firmados estos hermanamientos, quedo en el aire y nunca se formalizo este documento y a diferencia con el que presentamos nosotros y que se les hizo llegar a ustedes es que integran un plan operativo de trabajo y que mete como enfoques de colaboración turismo, cultura y economía para temas de poder intercambiar ya sea actividades, eventos, así como el patrimonio cultural que tenga cada municipio, en este caso nosotros estamos asignados a los directores de área como si fueran los enlaces intermunicipales para poder llevar a cabo estos programas operativos, no representa ningún efecto en el presupuesto de egresos porque hay una partida destinada para estos eventos, no se va a contemplar partida extraordinaria va a ser simple colaboración la cual va a estar financiada por los municipios que están colaborando en las sedes independientes y es más que nada darle la formalización, el seguimiento y también poder tener un programa operativo anual que le pueda dar y hacerlo real el hermanamiento y que pueda ahora sí que actuar en las actividades de ambos municipios, nos adelantamos con algo, por ejemplo, la feria de San Marcos, el museo itinerante de momias nos fue alla y nos fue muy bien con el tema de las visitas, ahora este hermanamiento se firmaría el 18 de agosto en las vísperas del aniversario de la Ciudad y también sería este marco sería simbólico sobre todo para la firma y para darle seguimiento a dicho hermanamiento, además que otro punto otro plus de que firmen este documento es que se sujeta a informes anuales de los directores que participan, entonces pues prácticamente ahora si está bien hecho para permanecer la vigencia es hasta el 30 de septiembre del 2024 ya si otras administraciones quieren darle seguimiento pues ya tendrán que renovarlo, no más que este no estuvo firmado nunca y hubo polémica en redes de que ya estaba hecha y firmada y pues nada, si estaba propuesta y aprobada pero quedo en un acuerdo al aire y nunca se formalizo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues sumado de lo que comenta el Señor Secretario la intención nuestra es que en este proceso de si formalización de acuerdo de cabildo que el Alcalde de Aguascalientes y su servidor lo suscribamos y estamos proponiendo, ojalá se pueda completar que sea aquí en la ciudad y podamos convocar a un acto solemne de cabildo para el aniversario de la ciudad para el 18 de agosto o días previos va más o menos así la línea de ideas y darle seguimiento, ¿algún comentario? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Ahorita el compañero Osvaldo comentaba que no representa partida extraordinaria, pero, por ejemplo, en el punto séptimo dice que: cuenta con los recursos económicos suficientes en la partida presupuestal correspondiente para el cumplimiento de los compromisos que adquiere este acuerdo. -----

[Handwritten signature]

Guillermo P

Evelio

[Handwritten signature]

Jose de Villalobos

Mromo

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

Laura Edeh Garza Glez

[Handwritten signature]

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Esa es la declaratoria de Aguascalientes, en ese documento eso es de Aguascalientes, Encarnación de Díaz no tenemos esa declaratoria, si hay una partida extraordinaria nosotros no vamos a meter partida extraordinaria. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿y cómo entonces se trabajaría y como se realizarían las actividades? -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Vendría aprobado en el presupuesto de egresos para cada área es de ahí donde se bajarían los recursos si se necesitaría para alguna actividad extraordinaria y no se va a quitar a otra área. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Por ejemplo, si tenemos proyectado eventos para el 18 de agosto y ahí incluye el acto con la ciudad hermana pues se toma asignado para el evento del 18 de agosto no hay una partida como extra, o si tenemos una actividad cultural es del presupuesto que tiene asignado en esa parte cultura, si se le puede destinar algún recurso, desde capital humano, pero no hay una partida presupuestal en lo que se refiere a ese tema, adelante compañeras y compañeros Regidores una vez agotado el debate se le instruye Señor Secretario para que someta en votación nominal el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente: -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles han votado por unanimidad de este punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé seguimiento con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número: VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Acta de Integración del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como lo han venido viendo a lo largo de las sesiones todas las Comisiones que tienen a bien instalarse ya sean edilicias especiales llevan este proceso de ratificación en este H. Ayuntamiento, esta Comisión especial se instaló para fines de planeación municipal, entonces ya tuvo bien a ejecutarse en algunos meses y de ahí partimos para pulir detalles del Plan de Desarrollo Municipal, entonces por ahí se les anexo el acta y estamos

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria del Carmen Guzmán O.

Laura Elena de la Garza Glez

[Handwritten signature]
Villalobos

[Handwritten signature]
Jose de S. Villalobos

[Handwritten signature]
Excilio Guzmán

[Handwritten signature]
MREMO

[Handwritten signature]

sometiendo a ratificación a este Ayuntamiento, adelante compañeras y compañeros. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Cómo tomaron en cuenta para asignar o incluir en este Comité a las personas que aquí aparecen en la lista de asistencia? Veo que aparece nuestro compañero Sindico Juan, pero hay personas que no conozco por el nombre, ¿Cómo determinaron esto? O son las personas que se anotaron. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En efecto si hay una invitación que yo suscribo y de esa invitación decidimos tomar en cuenta a todos los integrantes de la Comisión Edilicia pero como es especial es como otra Comisión y ahí se invitaron a representantes del sector educativo, del sector empresarial, del sector inmobiliario, del sector cultural, del sector agropecuario y cuando menos es procurar que sea un Órgano muy plural y si es con esa lógica, si es por invitación y puede llegar a sumarse más personas yo creo si había cuarenta personas fáciles en la Comisión si lo desea podemos decirle a Paloma que en calidad informativa nos ilustre un poco de este tema. -----

Lic. Paloma Cruz Gutiérrez: Como ya saben está el COPLADEMUN y el Comité de Participación Ciudadana, en el de Participación Ciudadana se invitó a la sociedad en general por medio del censo había una pregunta que decía ¿te gustaría participar en un Comité de Participación Ciudadana? les hablamos por teléfono, se tomó el acta y esa gente será el vínculo de los proyectos y la sociedad, en cambio el COPLADEMUN viene un poco adelantito y nada más que en el COPLADEMUN las personas deben de cumplir con ciertas características o perfil técnico y el de Participación Ciudadana puede ser cualquier de la población, entonces todavía cualquier persona que se quiera integrar lo puede hacer, tengo gente que quiere recolectar la basura por medio de la sociedad para eso sirve el Comité de Participación Ciudadana en cuanto la planeación territorial y demás proyectos y debemos de tener la aprobación y también como las ideas de los arquitectos, los agrónomos y fue la manera que se conformó el comité, ¿alguna otra duda que les pueda aclarar? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera, en efecto tiene algo de razón la compañera yo refería al de COPLADEMUN, este refiere a Participación Ciudadana, que viene el siguiente punto, pero yo creo queda el contexto amplio, ¿algún otro comentario compañeras y compañeros? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Aquí únicamente se entregó el documento donde se declara el Quorum Legal, ¿hay alguna minuta o hay alguna información que indique si llegaron algún acuerdo en los posibles proyectos que van a trabajar? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En este pleno vamos a someter la votación del acta, pero desde luego todo Órgano Colegiado tiene que emitir una minuta y esta se la podemos hacer llegar con todo gusto, ahorita vamos aprobar el acta de instalación para darle orden jurídico, y nosotros se lo hacemos llegar compañera. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Por ejemplo, ¿este documento sería el acta de instalación verdad? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Es que esta hasta donde esta Quorum legal ¿y el resto de la información? Es que a mí solo me llegó una hoja, no sé si a los demás les llegó más información referente al Comité de participación. -----

Paloma Cruz Gutiérrez

*Excelsa Guzmán P.
Sose de S. Villalobos*

Palomar

Romo

Palomar

Palomar

Maria del Carmen Guzmán

Laura E-de la Garza Glez

Navarro

encargó de la elaboración que nos amplíe en contexto el presente punto del orden del día en su calidad informativa. -----

Lic. Paloma Cruz Gutiérrez: El plan que se les hizo llegar es lo referente a lo que vamos hacer durante los tres años, en este caso el plan esta con una visión hasta el 2030, lo que quiere decir que si en otro periodo de gobierno no se buscara hacer como mucha modificación en el diagnostico territorial o propuestas de campaña o ya sea como se quiera llegar a trabajar puede seguir esta misma línea de trabajo, pero con la actualización de la información, aquí se muestran temas de población, de economía de Desarrollo territorial de temáticas como la población, como la vulnerabilidad social, así también como lo ecológico y ya con el diagnostico pudimos ver que problemáticas había en el municipio, la falta de instituciones como la transparencia porque viene un rango de honestidad, entonces que vamos hacer que va a realizar nuestro gobierno para impulsar la honestidad y también en cuanto a la transparencia, otra por ejemplo viene lo del Plan Desarrollo Urbano y es que obras que instrumentos de planeación vamos a realizar, otra cosa es el programa de movilidad que en este momento no se cuenta, en cuanto a los temas sociales tocaría el tema de la salud que es una promesa de campaña que es por ejemplo "Medico en tu Casa" entonces varias de las promesas de campaña están enfocadas y van encaminadas a los ejes de desarrollo, también tenemos de economía y podemos ver de que tratara y en seguridad viene desglosado y este nos ayuda por ejemplo que si llegara a ver en el gobierno algún programa enfocado en los ejes del desarrollo y así es mucho más fácil para nosotros bajar los programas porque están vinculadas a nuestros ejes, ¿no sé si tengan alguna duda?, fui muy ambigua pero en general es algo más o menos así.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera Directora, este es un documento también que se apega a las obligaciones del municipio de no aprobarlo tendremos que operar con el anterior porque es bueno tener uno vigente en cada gobierno y si hay continuidad y visión similar y nos permite al momento de gestionar con alguna entidad federal o estatal que empaten en algunos proyectos y en algunas veces lo requieren lo contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo y yo le pedí a Paloma que el Plan Municipal de Desarrollo estuviera para no tener ninguna limitante, es un instrumento de diagnóstico en primer término y en segundo de planeación que es lo más fuerte, ¿algún comentario compañeras y compañeros?-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Al analizar el documento por ser un proyecto importante para el municipio y que de ahí se van a realizar las principales obras y actividades, me preocupa que el documento tenga tantas faltas de ortografía, que se mencione al municipio de Encarnación de Díaz como Estado en algunos párrafos, de hecho, tengo marcado algunos párrafos en donde hay faltas de ortografía, hay mala redacción, los objetivos en algunos aspectos como que se copiaban son los mismos a pesar de que fueran diferentes áreas de las que se está hablando, siento que personalmente el publicar o el hecho de aceptar este documento sería un poquito sin responsabilidad debido a unos cuantos errores que se tienen se menciona que Encarnación de Díaz hay más de cincuenta y dos mil habitantes cuando en las páginas actuales del INEGI indica que hay cincuenta y tres mil en cuanto a la cantidad de población entre hombres y mujeres la cifra que tienen no corresponde con la suma de hombres y mujeres que tienen, entonces creo que es irresponsable aceptar este documento de esta forma, no sé si los demás compañeros hayan revisado la información pero me parece un poquito precipitado aceptarlo en este momento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le pido a la compañera Paloma que en calidad informativa tome uso de la voz.-----

Lic. Paloma Cruz Gutiérrez: En algunos puntos varia un poco por las instituciones, por ejemplo, el CONEVAL tiene cierta información y por ejemplo INEGI no maneja

Evelio Guzmán P.
Sede de Villalobos C.

Mromo

Maria del Carmen Guzmán O.

Laura E. de la Garza Glez.

toda la información y para hacerlos compactar ¿a quién le hacemos caso? Al CONEVAL que es una institución Federal o al INEGI eso es en cuanto a la población y por ejemplo de los hombres y mujeres o la suma de la población en total entonces pues esto no maneja la vulnerabilidad como lo maneja el CONEVAL y la institución la idea para tomar la vulnerabilidad es el CONEVAL ahora sí que desempata y lo tratamos con Planeación del Estado y me dijo que teníamos que irnos por el ámbito Federal en este caso porque si encontramos ese tipo de varianza, si lo habíamos encontrado.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Por ejemplo, se dice que se están enfocando en los planes de la agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable y me podrías explicar ¿cuáles serían las actividades y proyectos que se tienen para contemplarnos con esa?-----

Lic. Paloma Cruz Gutiérrez: Si maestra, viene una tablita ahí en donde ponen los objetivos de Desarrollo Sostenible y se pone en programa con el que está vinculado, viene una tablita con la vinculación del programa y también con los ejes de Desarrollo Estatales como federales como estatales y así se tienen que vincular con los objetivos de Desarrollo sostenibles, me comentaba que se repetían algunos objetivos en las tablas, lo que pasa que son ejes de gobierno y de seguridad impactan a lo económico, tienes que impactar una línea de Desarrollo, porque ese plan ya me lo reviso el estado y ya está aprobado por el Estado y era lo que querían ellos que no hiciera tan ambigua la información, en cuanto a este eje solo va impactar y hay otros que impactan muchas áreas el económico, de seguridad lo socioeconómico y lo ecológico.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Entonces aun con las faltas de ortografía fue aceptado?-----

Licenciada Paloma Cruz Gutiérrez: Si pues se me pudieron haber ido cosas porque son muchas hojas, son casi doscientas hojas y al revisar estar checando no dudo que se me pudo haber ido.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces por ejemplo si ahorita se aprueba ¿así se quedaría el documento?-----

Licenciada Paloma Cruz Gutiérrez: No, de hecho, si se llegara a dar otro proyecto que tendría que ser parte del plan de gobierno con un oficio de parte de Tito que diga que va a entrar al Plan de Gobierno se puede modificar, de hecho, si no les gusta el diseño también se puede modificar esto nada más es para que se vea y se apruebe el Plan de que ya está hecho y más que nada el diagnostico que más que nada es lo que les importa a el Estado y se hizo, porque muchos municipios nada más copean y pegan de internet y en este caso nosotros hicimos los planos porque no había planos y tenemos los chips para que toda la población que quiera pueda bajar su chip y ya pueda bajar la información que requiera, tanto como lo ecológico, urbano.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañera, como bien refiere la Directora instalamos hace algunos meses con el Gobierno del Estado, la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y de alguna forma estuvieron cauchando este asunto, algunos municipios contrataron un despacho, nosotros decidimos hacerlo nosotros y es un trabajo arduo por la estadística que se tiene que integrar y además integrarle la visión del Gobierno Municipal en efecto me refiere el Síndico que tiene unos errores de redacción, el formato general no se puede mover pero una acentuación si se puede modificar y pues eso sí se puede modificar una b por una v seria de esa manera, yo creo sería más irresponsable no tener un rumbo o no tener una planeación o más irresponsable seria no aprobarlo el día de hoy que estaríamos refrendando el

Maria del Carmen Guzmán O

Evelio Guzman P.
Jose de S. Villalobos C.

Mromo

Laura E. de la Garza Glez

[Handwritten signature]

anterior, cuando la visión es distinta, irresponsable sería los municipios que nada más cortan y pegan o cambian el nombre del municipio.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: De hecho ¿van a dejarlo, así como Estado De Encarnación de Díaz?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, ahí si se le corregiría, ¿alguna Regidora o Regidor que quiera aportar algo más?-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Yo tengo algo que decir yo creo que hay que revisar con tiempo antes de darlo a conocer, entonces si hay que tener más cuidado en revisar, para que vean todas las fallas que hay ahí, antes de presentarlo que se corrija porque también pues que pena.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, claro que si maestra y se le hace la invitación a usted como docente nos puede ayudar en revisarlo, y desde luego ustedes saben y lo ven la dinámica de trabajo es pesada y luego no alcanzas a revisar a detalle todo o su servidor incluso algunos de ustedes como regidores les aseguro que no alcanzaron a revisarlo, hay que darle formato hay que darle ajustes y si es un tema técnico que requiere su tiempo, su esfuerzo, yo si valoro mucho el esfuerzo de los compañeros es la Directora Paloma y colaboraron dos personas que están en su dirección, además tiene a su cargo el Censo de Vulnerabilidad, entonces si celebro mucho este esfuerzo y estos planes llegan a constar cientos de miles de pesos dependiendo el municipio, pero lo hicimos nosotros mismos y pues está completo y este se adapta a la realidad de nuestro municipio eso es lo relevante ¿algún comentario más, compañeras y compañeros?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente Regidoras, Regidores:-----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor".-----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor".-----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor".-----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor".-----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor".-----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor".-----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor".-----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor".-----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor".-----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor".-----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "En contra".-----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "En contra".-----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor".-----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Me abstengo".-----

Doy cuenta Señor Presidente que ha sido aprobado el presente punto del orden del día con 11 votos a favor, dos votos en contra y una abstención.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad con la lectura del presente punto del orden del día y por tratarse temas de la misma naturaleza de lectura a los dos siguientes puntos de manera simultánea.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente punto número IX: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Cerro de la

[Handwritten signature]

*Evelia Guzmán P.
Jose de J. Villalobos C.*

[Handwritten signature]

Memo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura E de la Garza Stez

[Handwritten signature]

Mesa tramo sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$3, 588, 049. 06 M.N. (Tres Millones, Quinientos Ochenta y Ocho Mil, Cuarenta y Nueve Pesos con Seis Centavos 06/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022; Punto numero: X. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Cerro de la Mesa tramo sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$666, 673.77 M.N. (Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos con Setenta y Siete Centavos 77/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez leído el punto número IX y X pues como pueden ver se trata de la misma naturaleza y antes de entrar en contexto con los siguientes puntos del orden del día de infraestructura y redes hidráulicas si quisiera dar un contexto y creo que ustedes son la máxima autoridad del municipio y deben de ser concededores que una acción o una obra autorizada por este Ayuntamiento pues se sujeta a disposición presupuestal les voy a dar un ejemplo que a veces hay quienes de alguna mala manera no digo de aquí pero ciertos sectores poblacionales que a lo mejor no están tan de acuerdo con nuestra gestión se ha dicho que por ejemplo aprobamos un presupuesto para la feria y pues no se ejecutó la feria, por tanto el dinero no se ejecutó, no porque tenga aprobación de cabildo estamos exentos de cualquier comprobación si yo hubiese decidir ejecutar ese recurso tuviéramos que haberlo realizado, es una limitativa al presupuesto o la ejecución debo dejarlo muy claro, porque lo hago porque hubo un punto antes de aprobar la obra, como saben hacia algunos meses aprobamos un adelanto de participación y estos montos ya lo contemplan y hemos estado es tramites que es lo que ya tocaba con diferentes instituciones y convenios es la Secretaria de Hacienda Pública del Estado, es la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y BANOBRAS son las tres instituciones que convergen y estamos en trámite con ello, se acuerdan que hablamos de un monto que ellos mismos nos estimaron y después como no pudo ser abonado en la fecha propuesta por ellos mismos se modificó y recibimos la noticia hace un tiempo que iban a ser 8,595,000,00 (Ocho millones quinientos noventa y cinco mil pesos m/n) y algunos centavos, pues es algo administrativo totalmente de ellos y de nosotros, yo creo que este Municipio se los digo así pues no se merece ese tipo de tratos por parte de esas autoridades, se celebró un convenio ya para que el día 13 del mes que viene de junio recibamos estas participaciones que serían los ocho millones y pasadito es muy probable que si nos deciden poner alguna otra traba o condición desista y estas obras al menos con ese presupuesto que estamos proyectando van hacer ejecutadas eso lo quiero mencionar porque si nos llegan trece ya tendríamos que a partir de mañana estar viendo porque desde luego los proyectos ejecutivos ya están hechos, pero el tema de los proveedores, de la programación de maquinaria, estamos programando con maquinaria propia temas de las actas vecinales se tiene que ver lo de Participación Ciudadana y la logística que no puede detenerse, vamos hacer muy cautelosos en esto y si decidimos no participar vamos hacerlo obviamente público y a ustedes como la máxima autoridad se los estaremos señalando al final ustedes recordaran esa sesión yo no tengo ningún interés personal por ese adelanto, el interés es en esencia, abatir el fenómeno inflacionario que vive el planeta, de la sesión donde aprobamos eso ahorita el que está construyendo pues todo está muy caro, por fortuna somos un país que tiene estabilidad energética y comparado con América del Norte y Centro América no ha subido la gasolina en el nuestro se los digo con toda franqueza yo creo si tenemos que ponderar y estamos en buen tiempo y de aprobarse este proyecto y nos vuelven a modificar montos o nos vuelven a extender tiempo de entrega pues yo creo no se lo merece Encarnación de Díaz y se los doy como contexto, bueno ya paso a los puntos que tenemos en discusión como podrán ver se trata de la Calle Cerro de la meza ese tramo casi mide un kilómetro abarca desde la loma bonita hasta la ferrocarril como lo conocemos nosotros estamos pensando en intervenir la parte de la calle más dañada que es la pegada a Loma Linda que nosotros la conocemos como la Ciudad Perdida y esa es una calle que llevaría toda la implementación que usamos en la Lerma Santiago, pero como su

Estelita Guzmón P.
Jose de J. Villalobos P.

MIRAMO

Maria del Carmen Guzmón P.

Laura E. de la Garza Guez

ancho es más amplio estamos pensando en platicar con los vecinos en sus Comités Municipales que se tienen que armar y ojala podamos tener la primera ciclo vía del municipio eso sería algo que yo adoraría mucho y que los vecinos accedieran a sacrificar el rodamiento vehicular o estacionamiento, pero es algo que va a decidir la propia ciudadanía y son en dos puntos porque las reglas de operación del fondo FAISM refiere que un porcentaje de este fondo debe de ser destinado a proyectos de una gama diversa entre esa gama se integran las inversiones hidráulicas y sanitarias y lo separamos para cumplir con ese protocolo, por ejemplo si nosotros estuviéramos haciendo una obra hidráulica y sanitaria ya no teníamos que separarlo por obra, porque por ahí comentaban los que se dedican a informar pues que lo hacíamos para no licitar y pues estas obras no se licitan porque estamos haciéndolo con la administración directa no estamos contratando ninguna empresa para hacer los procesos de adquisición se llevan de manera directa o a través del Órgano de Adquisición en las siguientes obras de infraestructura y movilidad y redes sanitarias opera la misma regla, entonces si alguien desea añadir algo compañeras y compañeros adelante.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia Señor Presidente, que bueno que explicó por qué se divide porque yo también tenía dudas en eso, pues es la misma obra a final de cuentas porque bien se podría meter así no más el cemento, pero no es correcto y dejar las redes como están, pero obviamente lo ideal sería hacerlo todo desde raíz, lo que comenta ahorita en cuanto a las licitaciones que todo lo hace el personal del Ayuntamiento y como que no me cuadra muy bien que lo haga el Ayuntamiento porque creo no tiene la capacidad para hacer esas obras, obviamente tienen que contratar cemento tienen que contratar una empresa directamente, ahí sí sería bueno que vieran opciones para que vieran quien es mejor y quien ofrece el mejor producto con las características, en la primera sesión si no más recuerdo de cabildo usted lo comentaba que siempre el Director de Obras Publicas nos iba a platicar del proyecto para ver como lo piensan hacer y pues yo no veo que este el Director, apegado en lo que ya habíamos dicho, desconozco la verdad del proyecto de vialidad porque incluso en esa zona en lo personal vi que no hay calle hay pura terracería y el monto que están manejando son cerca de los \$4,000.000.00 (cuatro millones M/N) y si me gustaría saber desde donde inicia y donde termina porque obviamente conozco la avenida y esta grandísima y está toda dañada y viendo la orilla de donde comienza la terracería hablando del DIF hacia la ciudad Perdida como la conocemos y entonces si me gustaría saber de dónde a donde sería la obra y con cuanto nos alcanzaría, porque a veces decimos que aquí en cabildo nos abarca tanto y pues yo sé que son presupuestos, pero ya en la realidad se maneja otro contexto al momento de verlo físicamente era como lo de la Calle Cuenca Lerma pues si cambio a como no lo presento, entonces si me gustaría saber más del proyecto, se me hace muy interesante y si me gustaría saberlo. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En esta ocasión voy a comenzar con el primer punto que toco, a veces confundimos el punto que dice administración directa, con ejecución directa en efecto si se subcontrata la mayoría de cuestiones la gran parte y nosotros que hacemos administrar ósea nosotros fungimos como la empresa y si iba a llevar alguna utilidad pues esa utilidad ahora sí que no la absorbe el erario porque nosotros tenemos a el supervisor a quien contrata y a quien supervisa y eso es lo que cuesta más dinero en una obra, se contrata cemento, se le compra tepetate al que vende tepetate, se le compra adoquín a quien hace adoquín, el estirado del material, la maquinaria pues es nuestra y en caso extraordinario se tiene que rentar maquinaria y el dueño de la maquina no la renta directamente al municipio no es que sea subcontratado y eso es lo que en verdad nos está haciendo rendir el recurso que contratamos cuadrillas, se confunde administración directa con ejecución completamente directa y es lo que puede generar confusión y hablaba de los alcances de obra, todas las obras que se realizan en cualquier parte de planeta vamos pues tienen condiciones en su momento que se ven afectadas en el transcurso de la obra y en la Comisión de Obras y Adquisiciones se aprueba lo de un drenaje que la verdad se complicó y

Esvelia Guzman P.
Jose de Villalobos C.

Memo

Laura E. de la Garza

Maria del Carmen Guzmán O

hasta que destapas el terreno lo vez, en ese caso de o haber ampliado el presupuesto de esa obra pues reducimos el alcance un cachito y tenemos otras historias de éxito donde en la administración viendo los recursos y las bondades del terreno pues nos permiten ampliar recursos fue lo que nos pasó en la calle Cuenca Lerma Santiago y al final fueron cincuenta metros más de lo que aprobamos, entonces esa es la bondad de administrar directamente, incluso contratando una empresa que ejecutara toda la obra luego vienen oye se ocupa ampliación u oye sabes que me sobro que hacemos y pues ya sabemos las historias pero en este caso ampliamos obra y si se reduce podemos ahorrar, comentaba sobre el tema de la administración directa entonces si se llega a confundir ¿verdad compañero? Y en efecto si son como \$4200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos M/N) o poquitito más es una calle que contempla desde la Ciudad Perdida hasta más o menos son cuatrocientos treinta metros y nos quedaría otra parte como más angosta y el monto más o menos va a salir igual la parte B pero si tiene más metros casi se anda acercando a los quinientos metros la otra parte y esta traería como cuatrocientos treinta y digamos que las bondades del terreno nos permitan y que no nos pase como en otras obras incluso se los digo si los ciudadanos en el comité vecinal accedieran a una ciclopista podemos meter concreto para una ciclopista que es más resistente ya es algo bueno pero si es un tema que tiene que ver mucho con la participación ciudadana, el diseño de calle pues es hidráulico, lleva adoquín lleva, arboles todo lo hidráulico lo sanitario es una calle muy completa en este caso la calle Cerro de la Meza en unas partes casi son catorce metros de ancha y en otras rebasa los once el trazo tiene que jugar con banquetas y con todo eso, yo no le pedí al Director de Obras Públicas que se acercara dado que la visión de Obra Pública que estamos implementando sería repetir lo mismo y además ya conocemos como va quedando la obra, creo que ya conteste todas sus preguntas ¿verdad compañero?

Exelio Guzmán P.
Jose de S. Villalobos C.

María del Carmen Guzmán

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces en este presupuesto ¿se contempla la restauración del sistema hidráulico en el punto IX y X? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En el IX nueve lo hidráulico el concreto hidráulica terracería adoquín toda esta parte y en el X diez es lo que invertimos en todos lo hidráulico los pozos de descarga agua potable y drenaje es lo que pusimos en este punto y se repiten en todos. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces si las personas aceptaran una ciclovía ¿tendríamos que ampliar el presupuesto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, para nada, el presupuesto no se modificaría en ningún caso porque si tenemos complicaciones de alcances los podemos recortar las reglas de operación si tenemos excedente de dinero podemos ampliarlo, yo creo hacer la ciclopista la asistencia que nos requiere es menor. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces eso no es seguro, quiere decir que el proyecto prácticamente aún no está bien planteado a lo mejor si se hace ciclopista o a lo mejor no.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si se hace ciclopista, esta con ciclopista y sin ciclopista, el programa nos lo permite, es una plataforma digital que la Secretaria de Bienestar nos habilita y ahí se cargan los Proyectos, pero hay un acta que se tiene que firmar, el plan si es ciclopista pero si el pueblo no quiere no hay ciclopista y pues yo quisiera que si porque sería la primera ciclopista oficial, porque no conozco otra en el municipio y estaría muy contento de que la gente accediera a esto y es una calle ancha que si nos da para estos términos -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Y no se pudiera hacer porque si se requiera o no porque las personas decidan que sí o no. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nos debemos al pueblo no podemos decidir si o no y está un comité vecinal, cada obra que hagamos esta por

MRONO

Laura E. de la Garza

un comité de Participación Ciudadana del FAISM por reglas de operación, de hecho en las inauraciones invitamos a un miembro de este Comité y da unas palabras, se les explica cómo y firman un acta y se sesiona ahí en la banquetta o donde gusten, entonces ahí va hacer un tema de ciudadanía de educar a las personas en la toma de decisiones a los vecinos, digo abra quien diga yo vivo en la Ciudad Perdida y a mi si me interesa la ciclovia y muchos dirán pues claro tú te vas a pasear en la bicicleta, sería muy genial y ojala usted también nos ayude de ir a conversar con las personas de la calle sería algo muy bonito.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si es que creo que este Proyecto el Director de Obras Publicas nos lo hubiera explicado y darnos un panorama, así como lo había hecho en otras ocasiones con imágenes sobre cómo se está proyectando esto y pues de esta manera bueno a mí, me parece un poco ambiguo porque no se sabe si se hace una cosa u otra y pues ojalá en próximas sesiones nos pudiera acompañar para cualquier aclaración. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Yo en lo personal como aquí los compañeros Regidores aplaudo este tipo de beneficios y sabemos de antemano que esto va a beneficiar muchas familias aquí en Encarnación de Díaz, no tanto con la calle únicamente porque se va a realizar con mano de obra de nuestro municipio, pero en lo personal veo que se hizo algunas calles o que se van a realizar veo que son montos muy buenos y si me gustaría que en este momento viniera el Director de Obras Públicas, si así me lo permite el presidente para que nos explique un poco más sobre estas calles. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero le comento que el Director de Obra Pública solicito licencia, es un tema personal, pero lo voy a manejar aquí porque luego se riegan cosas que no deben de regarse, en 2020 el pago un paquete para viajar a Europa se lo frustraron por la pandemia se lo programaron para el 2021 y después se lo reprogramaron para el 2022 y lo tenía que aplicar si no se lo cancelaban y pues solicito su licencia y nos hizo llegar su documentación de la licencia al Señor Secretario y a cargo de la dependencia quedo el subdirector de Obras Publicas y lamentosamente acaba de caerse y trae una fractura ha venido a la oficina y me atiende por teléfono él trabaja en casa y también trabaja aquí pero él tiene una fractura en una pierna y aunque es licencia el compañero trabaja diez u ocho horas al día, el compañero esta en esas condiciones por eso esta imposibilitado de venir y es una licencia otorgada por este gobierno sin goce de sueldo desde luego y una vez agotado el debate del punto número IX y X le solicito al Señor Secretario someta en votación económica la aprobación de manera simultánea del punto número IX y X del presente punto del orden del día.--

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número IX Y X orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 13 ediles han votado por la afirmativa de la aprobación de los presentes puntos del orden del día y hay una abstención. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XI y XII en un solo momento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente Punto numero XI: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle San Juan sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 637, 113.73 M.N. (Un Millón, Seiscientos Treinta y Siete Mil Ciento Trece Pesos con Setenta y Tres Centavos Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022, Punto número XII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle San Juan sur en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$370, 165.58 M.N. (Trescientos Setenta Mil, Ciento Sesenta y

[Handwritten signature]

*Evelia Guzmán R.
Jose de Villalobos C.*

[Handwritten signature]

MREMO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura E. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]

Cinco Pesos Con Cincuenta y Ocho Centavos Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta calle contempla es la calle San Juan la que inicia con Morelos y se convierte en San Juan, el tramo que estamos considerando es el más dañado desde luego que es pasando la carretera 45 a la 212 que es cerquitas de donde vive el compañero Chuy va a pasar enfrente de la primaria que tenemos ahí y es un tema muy doliente de los padres de familia y además recuerdo en algunos años que era una calle muy transitada pero bueno tal vez por la planeación por la logística del municipio no se proyectó para que continuara y esperamos que tenga relevancia esa importante obra del municipio que sería también reenergizar esa zona del municipio ya estuvimos bacheando pero de verdad que está muy mal trae muchas cosas de infraestructuras y la verdad que también es un tema de la Escuela la verdad que si el Director y los padres de familia si lo han solicitado y yo creo que quedaría muy bonita esta renovación y aplica las mismas reglas que la anterior de administración directa ¿alguna compañera o compañero que quiera participar? -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente, yo creo en estos casos si nos tienen que dar la información más completa de esta calle porque no nada más usted está diciendo que está muy dañada, pero más abajo está más dañado porque es donde el agua se estanca y yo creo que ahí deberían de haber trabajado un poquito más en esa calle primeramente que en la de arriba donde estaba la cachumena es continuidad para Aurrera que ahí se estanca toda el agua ahí de verdad se hace una laguna porque baja mucha agua y está también la de la calle Hidalgo yo pienso que ahí era prioridad por el temporal porque cuando nos llueve mucho se hace una laguna entonces yo creo que ahí era prioridad, entonces no se nos dice por eso es muy importante que aunque haya pedido permiso nuestro Director de Obras Publicas esto ya estaba propuesto por ustedes que las calles se iban hacer entonces ustedes hicieron el presupuesto de todas las calles pero no se nos dice exactamente cuál va hacer la calle y que tramo yo digo está bien, pero hay que ver las prioridades. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera comparto en gran medida con su punto de vista yo sí creo que está muy dañado ese tramo que dice yo lo reforzaría no solo ahí, porque en todo el municipio tenemos necesidades, les digo una cosa no sabemos ni por donde comenzar, ustedes conocen todo el municipio y tienen grandes carencias, obviamente nosotros estamos haciendo proyectos para gestionar aquí y allá y no todos se van a ejecutar unos nos ven levantado mecánica de suelo en una calle y creen que ya la vamos hacer y pues eso es para elaborar un proyecto elaborado desde luego nosotros yo como primer edil y hay propuestas de regidores de directores y hay propuestas de los ciudadanos y pues yo valoro cuales son y veo para no salirnos de los presupuestos y yo soy quien presente la propuesta aquí que es mi obligación subirla al pleno del Ayuntamiento y proponer pues si es una facultad que la Ley me atribuye, pero si comparto su opinión es más es necesaria, pero en todos los rincones del municipio nos encontramos con ese fenómeno y créame que atendemos acá y acá no, nos pasan todas las obras y porque usamos este criterio, el año pasado o antepasado o a finales del pasado realizo una calle que la verdad quedó muy bien y fue en la parte baja de la carretera Carmen González y Muñoz es la que está arriba de Aurrera y corre de esa manera, entonces digamos que tienen una obra reciente la otra administración y no hay ciudadanos de primera y no hay ciudadanos de segunda y a cada rincón hay que impactarles con algo tienen el mismo derecho, el fenómeno de las escuelas pues obviamente nos van a pedir sus topes, que los papas puedan estacionarse todo eso pero si decidimos hacerlo en la parte más alta y que la otra propuesta era hacerlo justamente en la Libertad pero le dimos una bacheada fuerte creo que nos resiste para el siguiente año hacer una obra bonita por allá pero no me van a dejar mentir la calle Libertad toda la de atrás está muy dañada y si ojala tuviéramos para hacer más, yo no quitaría la que estamos

Evelia Guzmón P.
Jose de Villalobos C.

Memo

María del Carmen Guzmón

Laura E de la Garza Grez.

haciendo yo sumaria más si tuviéramos el recurso, pero luego me van a decir oye dos en una colonia entonces hay que tratar de atender todo a la ciudadanía, nos debemos a la ciudadanía.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Pero si se lo comento aquí debimos de haber visto la calle y no supe que calle era la que se iba arreglar porque no nos las especificaron entonces si ustedes nos hubieran especificado que tramos eran de calle, entonces nosotros personalmente hubiéramos ido a verificar esa calle pues si lo amerita verdad, yo creo que si nos hubiera gustado que se nos hubiera informado.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera le comento y es para todos, este es un gobierno que no tiene esos filtros si no viene en la iniciativa, usted le marca a el Secretario y le aseguro que la lleva hasta en su coche, que propongo que anexemos los tramites en la siguiente el tema en los alcances y el punto de acuerdo se anexa a la comprobación porque el presupuesto puede variar, les podemos presentar un anexo de donde a donde más o menos están orientadas pero de verdad siéntase con la confianza de preguntar, oye Secretario necesito más información y desde luego porque aquí no hay filtros y pues esto les puedo decir que ahí tengo la solicitud de los papas de la escuela y créame que si va ayudar mucho porque va a empezar esa colonia, no me va a dejar mentir el compañero que si está muy mal esa calle.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Bueno retomando lo de las calles yo si fui a ver, porque yo también tenía dudas como la compañera Regidora porque no sabía el pedazo que iban arreglar, entonces a mi si me gustaría y coincido apoyo este tipo de obras yo creo la necesidad es muy grande y pues no nos alcanza y ojala tuviéramos el recurso para arreglar todas las calles como todos los ciudadanos se merecen tener y sé que se empieza por algo, lo único que yo si les pediría en lo personal es que esa calle tiene mucha inclinación que no se les pase lo del agua porque en el temporal de lluvias desemboca en la carretera, entonces para que lo contemplen, yo por eso quería ver los proyectos pues para que no nos pase lo de calle Cuenca y después se hizo y pues la verdad no quiero entrar en polémica, es algo personal y si toman en cuenta el temporal de lluvias y si pueden de una vez prever este tipo de situaciones para que no vaya afectar la carretera pues también nos cuesta menos, si quiero abonarle este comentario para que de alguna forma lo tomen en cuenta.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que si compañero desde luego y ojala en una segunda etapa podamos tener una calle ahí y si hay que tener en cuenta todos los ciudadanos y lo repito el tema del alcance de las obras llega a variar y eso no es algo de asustar, cuando contratas una empresa aun así piden ampliaciones y nosotros estamos haciendo con un poco recurso como dos millones más o menos en suma y si es una calle muy importante y eso que Usted explica compañero se hace lo que se tenga que hacer, yo no tengo ningún temor de decirles regidores apruébenme más, las veces que se ocupe pero que quede bien.

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Como por ejemplo yo te puedo hacer una solicitud para cuando se apruebe el próximo caso que vamos a ver en la presidencia para las calles de la colonia.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo vamos a valorar Regidora desde luego de tener obras por lo menos en cada Delegación una o dos proporcionado a la población y en la cabecera al sur al este poniente en diferentes zonas de la región, lo que si es que le dimos una bacheada.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Quiero abordar nada más algo que dijo la maestra, el Ayuntamiento obviamente tiene la facultad de proponer alguna obra y pues puede meterla por medio del Secretario usted puede proponer o armar un proyecto si hay los recursos igual estamos aquí para apoyarnos.-----

Evelia Guzmán
Jose de Villalobos C.
Mromo

Maria del Carmen Guzmán

Laura E. de la Garza Glez.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro todo se somete al presupuesto y que estén los proyectos elaborados, ¿algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica el punto numero XI y XII del presente orden del día de manera simultánea. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número XII y XII orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 14 ediles por la afirmativa de la aprobación de los presentes puntos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XIII y XIV en un solo momento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número XIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Paseo de las Orquídeas en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 335,205.03 M.N. (Un Millón, Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos y Tres Centavos 03/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022; Punto número XIV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Paseo de las Orquídeas en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$288, 791.48 M.N. (Doscientos Ochenta y Ocho Mil, Setecientos Noventa y Un Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos 48/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta calle compañeras y compañeros es la calle ubicada en Prados de la Estación esta paralela a la vía, me imagino que ya la ubicaron es la que esta calle arriba de la vía, en esa colonia a pesar de que hay muchas muy dañadas es la única calle que no tiene infraestructura de movilidad esta en terracería la mitad y la otra mitad esta pavimentada, que por cierto esta también con muchas necesidades y pues esta calle está incompleta. --

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Porque también están muy dañadas las laterales y paralelas y las de atrás, no recuerdo los nombres, pero si están dañadas.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una de las calles es Las Jacarandas a una cuadra abajo, si hay bastantes dañadas ¿algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye para que de manera simultánea someta en votación económica la aprobación del punto XIII y XIV de los presentes puntos del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número XIII y XIV del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 14 ediles por la afirmativa de la aprobación de los presentes puntos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XV y XVI en un solo momento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número: XV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Rosa de Castilla en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$924, 673.58 M.N. (Novecientos Veinticuatro Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos 58/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022, Punto numero: XVI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Rosa de Castilla en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$279,496.76 M.N. (Doscientos Setenta y Nueve Cuatrocientos Noventa y

Exelijo Guzmán P.
Jose de J. Villalobos C.

MRO me

Maria del carmen Guzmán

Laura Ede la Garza Grez

Seis Pesos con Setenta y Seis Centavos 76/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta es una obra que sinceramente al igual que todas, pero de esta me siento muy orgulloso ya que hemos logrado generar el consenso de los vecinos para corregir el trazo de la calle y ampliarla esta es la calle que conecta a La Guadalupana con la Esperanza y están unas barditas muy chicas que dejan nada más un carril en esa zona de la ciudad y el tramo que estamos proponiendo y pues en efecto la gente tiene sus escrituras y con la condición de que les hiciéramos su infraestructura de que arregláramos la calle accedieron a donar entonces me siento muy orgulloso pues demuestra que la gente del municipio accedió porque que les costaba decir no te dono y ya no se hace, el Síndico municipal está en el trámite de la nueva escrituración pero el acuerdo la voluntad ya está resuelto y le va a dar continuidad a esta zona ya quedaría amplia lo normal de una calle y se lo debemos algunos compañeros que estuvieron en pláticas con los vecinos y se pudo generar este consenso. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo en lo personal le aplaudo porque la verdad en el tiempo que estuve en las otras administraciones hice lo posible para que quedara ese pedacito y pues los vecinos no quedarían dar nada y hasta yo tengo entendido estaba intestado no sé si nuestro Síndico tenga ya conocimiento de esto, por eso a mí me da gusto que al fin ya se haya logrado esto porque al final de cuentas este era el único pedacito para conectar, entonces lo veo muy bien. ---

María del Carmen Guzmán

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente, ¿también va hacer igual de concreto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Vamos a conservar la tipología de la colonia en este caso y va a llevar lo de adoquín chapeado con rodamiento hidráulico, hay que conservar la tipología en este caso y pues en ese pedazo si se vería como un parche porque no es completa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Nada más para conocimiento si están ya los documentos escrituras y platicamos con los Señores y aparte dos metros más, el chiste es que la calle serán como 12 o 8 metros lo que es normal, pero si ya están los documentos de todas las personas de ahí los terrenos afectados y con gusto lo donaron, es más me mandaron hablar que fuera a recoger los documentos para hacer la donación ya nada más estamos para el trámite de las escrituras o título de propiedad.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues una vez informado esto, desde luego informarles que esta la gran reserva de un impedimento oculto puede haber predios ocultos que limitar o con esa única reserva o de la que hablamos al inicio de estos puntos pues estas calles las vamos a estar iniciando en poco tiempo, Señor Secretario una vez agotado el debate de estos puntos del orden del día, se le instruye para que someta en votación en un solo momento XV y XVI del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número XV y XVI del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 14 ediles por la afirmativa de la aprobación de los presentes puntos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XVII y XVIII en un solo momento. -----

Laura E. de la Garza Glez.

Evella Guzman P.
Jose de Villalobos

Romo

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Punto número XVII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de la calle Hidalgo de la delegación Santa María de En medio, en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$1, 383, 932.43 M.N. (Un Millón, Trescientos Ochenta y Tres Mil, Novecientos Treinta y Dos Pesos con Cuarenta y Tres Centavos 43/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022, Punto XVIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Hidalgo de la delegación Santa María de En medio, en el Municipio de Encarnación de Díaz, con un monto \$347,626.48 M.N. (Trescientos Cuarenta y Siete Mil, Seiscientos Veintiséis Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos 48/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta obra es muy importante de la Delegación de Santa María de En Medio en el periodo anterior se les realizo una parte esta es la calle principal es el ingreso y quedaría por resolver este tramo tan importante es todo el ingreso desde la curva es una calle angosta pero larga y estamos pensando en renovarla toda siguiendo la tipología de la Delegación vamos a ponerles pasos peatonales en pequeñas aplicaciones e adoquín y también es una obra muy demandada por los ciudadanos, también ahí tenemos el problema del agua que baja fuerte y hay que prevenir toda esa parte, Compañeros y compañeros algún otro comentario? Señor Secretario se le instruye para que someta a votación en forma simultanea el punto número XVII y XVIII del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número XVII y XVIII del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 14 ediles por la afirmativa de la aprobación de los presentes puntos del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XIX.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Punto número XIX: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Programa de Mejoramiento de Vivienda (pisos y techos para familias vulnerables) conforme a lo que establece el Título Segundo numeral 2.2.1.1 Fracción VII de las Reglas de Operación FAISM 2022, con un monto de \$1,000,000.00 M.N. (Un Millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este programa del FAISM ustedes lo han escuchado mucho es un programa para combatir el rezago social nos permite invertir en infraestructura que tenga una vocación de mitigar la desigualdad social en infraestructura, suministro de agua y drenajes y tiene otros rubros incluso de este fondo podemos utilizar que no se ha hecho para ayudas sociales directamente hasta despensas si nos enfocamos lleva un porcentaje del fondo total que tiene que ser aplicado con ciertas reglas si se fijan hemos estado aprobando obras hidrosanitarias para cumplir con esos requerimientos decidimos lanzar esta iniciativa para invertir solo en techos y pisos para grupos vulnerables y personas vulnerables, casas que estén muy dañadas y que podamos nosotros apoyarles con este proyecto, desde luego tenemos ya indicadores que se están capturando y todavía no estamos al cien pero el censo de vulnerabilidad no ha ayudado para poder tener esos parámetros e igual lleva pasaron a revisar las reglas de operación llevan muchos requisitos que tienen que ser solventados para poder tener este fondo y les digo implica solo techos concreto hidráulico y técnicas de aquí, no puede llevar laminas y ningún otro tipo de losa y los firmes llevan

especificaciones esto atiende a que todavía hay mucha gente que tiene sus techos de viga tradicional y se le están cayendo, personas mayores, personas vulnerables y yo creo que sería algo que el pueblo lo va agradecer mucho y nos ayuda a completar los requisitos para el Fondo FAISM nosotros tenemos que respetar o por fuerza cumplir con este requerimiento.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Me confundí fijate que yo pensé que esto era o este programa acerca del programa de tinacos y el calentador solar y lo del aire acondicionado también yo pensé que era eso ¿porque donde aprobó en cabildo lo otros que te estoy diciendo? .-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El otro es muy distinto, porque aquel es un convenio con una Fundación y no se necesita la autorización del pleno, de hecho, las familias están aportando recursos es una naturaleza totalmente distinta, este monto es federal el FAISM y el recurso que se da ese si tiene que ser aprobado por el Ayuntamiento, los dos están vigentes y el otro programa al que refiere Maestra no necesita autorización del pleno ese lo tenemos con Fundación Jalisco, ya viene la siguiente Comisión de Adquisición y Compras.-

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Aquí manejamos \$1,000,000.00 M.N. (Un Millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional) ¿Cuántas personas o cuantas familias se pretende ayudar con ese recurso?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Eso es multifactorial porque pudieras pensar que le hacemos a \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por ejemplo el Fondo no te permite azulejos o muros, no te permite elementos que no concuerden entonces nosotros estamos estimando y pues va a depender de cada caso.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Pero tiene que tener un tope porque imagínate llegas a una casa y que te pidan hacer un corral.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Tiene sus reglas ya lo han aplicado a otros municipios y les ha quedado muy bien, es un programa noble y la idea es impactar a unas treinta y siete o treinta y ocho familias, pero puede variar y una vez ejecutados todos los programas va haber un reporte, los programas que son considerados subsidios hay un reporte que se tiene que hacer hablando de beneficiarios o como el Programa Rescate al campo el de la semilla, Economía Solidaria el de vivienda y programas que lleven el concepto subsidio porque tenemos que ver a quien se le da con nombre y apellido esa información que debería de ser publica pero el ITEI dice que no, que como son nombres de personas por protección de datos solamente la autoridad lo puede ver.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Por ejemplo, el Señor que nos da gel en la entrada su techo es de lámina y de cartón yo creo que él pudiera ser beneficiado para que lo tomen en cuenta por favor-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues lo vemos porque si se me hace polémica que se beneficie un empleado del Ayuntamiento, se presta a malas interpretaciones si vamos a velar estos temas, también se desinformo por ejemplo con el tema del diez de mayo por instrucción mía no se le entrego boleto a una trabajadora del Ayuntamiento y se molestaron y aun así se les informo quien se dedica a desinformar, pero lo valoramos.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: A mí me gustaría saber ¿quién el encargado de este programa, de llevarlo a cabo de ejecutarlo?

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Por ejemplo, es entre dos direcciones yo designe como Enlace Municipal del programa FAISM a Adrián Gámez el Director de Obras Publicas él tiene una contraseña y accede a una

Maria del Carmen Guzman

Laura E. de la Garza Orea

Evelia Guzmán P.
Jose de J. Villalobos C.

MRO MO

plataforma muy completa, él se va a encargar del tema de la comprobación como el fenómeno es social lo va a instrumentar la Dirección de Bienestar Social con Mony y la información la extraemos del censo de vulnerabilidad que lo está instrumentado y procesa Proyectos e Investigaciones con la Licenciada Paloma.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Más que nada para ahí iba mi pregunta porque obviamente es público el programa y la gente más vulnerable va a querer acceder a este programa y es importante saber quién es la persona para nosotros poder canalizar. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Con su venia Señor Presidente, yo con base a la información del Censo acompañe personalmente a mi Comunidad con mis compañeros del censo y créanmelo que si los están canalizando de forma acertada, porque hay gente que de verdad lo necesita, en mi Comunidad unas personas no tienen ni cocina ni nada y se van directamente con esas personas, porque hay personas que dicen es que yo necesito cambiar mi tinaco porque ya está viejo y yo personalmente acompañe a mis compañeros y filtre en mi comunidad los que realmente tienen necesidades muy grandes y como lo menciona el Presidente pues quisiéramos abarcar, todas las obras, todas las calles pero pues hay prioridades porque la verdad hay necesidades más grandes con algunas personas y con lo del censo se me hace muy acertado y lo apruebo y lo aplaudo. -

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Y luego porque, ok está bien, que bueno que usted participo en su Comunidad conoce las necesidades, pero si en su Comunidad no más aprueban diez y ocupan quince como lo va a determinar, esa es mi pregunta porque al final de cuentas si estamos aquí en cabildo. -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: Pues con una escala compañero una escala de necesidad lo veríamos también en ese sentido. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Tienen un tabulador? -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González: No exactamente, pero de decir este no tiene esto viéndolo en ese sentido verdad una escala de necesidades, obviamente hay muchas necesidades y hay personas que ocupan la ayuda y es ver lo más extremo. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con su venia Señor Presidente, nosotros también tenemos que aportar en qué sentido o a que me baso yo considero, por ejemplo, me platicaban de unas personas que fue lo que paso, platique con un amigo que es Chava Pérez el que hizo cuando supo de esto el de las carencias que tenemos en nuestro pueblo del salió regalar una cama para quien lo necesitara entonces si todos hacemos lo mismo de tener una migo ya sea industrial, textil o comerciante yo creo que entre todos podemos aportar y mejorar las necesidades es cosa de todos aportar y mejorar y tener voluntad de aportar como en alguna asociación o como grupo como humanidad lo podemos hacer.---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias compañero pues una buena iniciativa de verdad celebro a Chava a Salvador Pérez que hemos canalizado del censo y no hemos alcanzado con el DIF o Bienestar Social y nos ha ayudado voluntariamente, sin más compañero Secretario se le instruye para que someta en votación el punto número XIX del orden del día. ----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y regidores, quien este por la afirmativa del punto número XIX del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Presidente que han votado los 14 ediles por la afirmativa de la aprobación del punto número XIX del orden del día. -----

Maria del Carmen Guzmán

Laura E de la Garza Glez.

Evelio Guzmán P.
Jose de S. Villalobos N.

Romo

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad al siguiente punto del orden del día y de seguimiento al punto número XX. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número XX: Asuntos varios. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia Señor Presidente, me han llegado muchas quejas de las lámparas no sé si ustedes ya llevan un censo de las que han instalado pero la mayoría de las personas se quejan de que las lámparas no alumbran no sirven porque son de 502 watts las calles están totalmente oscuras y muchos ciudadanos se han quejado y si me gustaría más que nada ir a visitarlos y llevarles una respuesta estas personas que me han comentado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Igual compañero usted me puede ayudar en dar esa respuesta, como saben la estrategia entre otras incluía el apoyo energético no se ha reflejado el censo estamos pagando la misma luz que pagábamos antes, pero nosotros creemos que la reducción será cuantiosa pero yo creo tendremos ahorros considerables, yo creo que debemos de informarle a la gente yo estimo que serían como \$500,000.00 (quinientos mil pesos m/n) de ahorro si yo retomo la calle Pablo Banuet esa nos va a costar como \$600,00.00(seiscientos mil pesos m/n) , eso hay que informarle a la gente, no está del todo dicho pero el censo de luminarias CFE pero las lámparas las coordinamos nosotros ellos van atrás de nosotros y es lo que nos van a empezar a cobrar una vez que se reflejan, ante la CFE nosotros vamos a pagar de cincuenta watts, trajeron más gente y nos alcanzaron en la cabecera, entonces se decidió que los focos que quitamos en las comunidades quitamos las más grandes y pusimos las de cincuenta para que en la captura nos apareciera así, la instrucción es que avancen el censo que presentamos aquí no estaba completo y ya estamos en condiciones de hacer otra compra que pasa con las luminarias es decir avanzar es le metemos parejo de cincuenta y arterias principales tienen cien, tenemos cinco cuadrillas poniendo lámparas y están muy metidos en el cambio de luminarias, la idea es avanzar, la tecnología led es una que emite una luz muy hacia abajo o si es una arteria grande le metemos una de más alto voltaje yo creo eso ayuda a informar, desde luego que nosotros queremos ahorrar y reducir gastos de mantenimiento, porque las de Santa María y San Sebastián era de dar abasto a todo y pues todos los fierros se friegan, entonces si necesitamos que nos ayuden a informar esta situación es un tema de paciencia me decía la Regidora de la calle San Juan yo sé que se ocupa pero es paciencia, no siempre es por presupuesto también implica trabajo esto trasmitaselo compañero Regidor coménteles el chiste es ahorrar algo energético no obstante queremos tener una Ciudad en tinieblas, yo si he recorrido donde hemos cambiado las lámparas y cuando la distancia entre luminaria no es grande y comparada con el ahorro, al final del periodo voy a decir que fue la mejor política de gobierno que se hizo porque ahorrar pues donde vas a invertir pues en desarrollo social, en infraestructura en pozos, en calles por ejemplo en la colonia Libertad, pero el proceso es para que se informe bien, no tenemos el censo reflejado porque CFE tiene su censo y es algo burocrático y ya nos va a alcanzar ya acabo toda la cabecera y va acabar en las rancherías lo va a pasar allá hacen los cálculos de volumen kilowatts hora consumidos lo multiplican por ocho y después de un proceso hay que mandar una carta lo solicito, tenemos ochenta servicios medidos más o menos esto implica oficinas, implica parques jardines y algunos medidores si son como todo el centro la Morelos es un servicio medido ese no nos preocupa si lo censaron o no, les comento es algo tan tedioso, en el municipio de Lagos de Moreno hicieron el proyecto y están teniendo ahorros impresionantes allá metieron decenas de miles de luminarias como cerca de veinte mil luminarias y hacer todo el proceso del censo ellos empezaron a cambiar, hicieron todo el proceso del censo capturarlo y su primer ahorro se le reflejo en septiembre del 2021 y tres años pagaron la luz muy cara anteriormente y ahorita Lagos está generando mucho ahorro de alguna manera

Maria del Carmen Guzmán O

Laura E. de la Garza Glez.

Jose de J Villalobos C.

Evelia Guzmán

MRO MA

impresionante y nosotros quisiéramos que el 2023 o antes o a finales de este podamos ver reflejado el ahorro y esos logros no son para Gilberto Palomar ni para ustedes son para el pueblo en infraestructura, ayudas sociales, lo que se ocupe para el bienestar de la gente es presupuesto público que nos vamos a estar ahorrando.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Dos cositas nada más para terminar, si me gustaría Presidente que me dieran más información ¿a qué empresa se le compró? y ¿a qué precio las lámparas?, segunda a ¿quién le compran el material para la construcción el concreto y eso?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que sí, yo se lo hago llegar.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Lo único que las personas piden es volver a tener la luz, ellos no saben de las lámparas que se necesita o que no se necesita y cuanto se va a ahorrar ellos lo que quieren es la luz.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Un comentario Regidora lo que les acabo de explicar usted está obligada a saber y si no tiene acceso a la información se la brindamos como le acabo de informar al compañero Chuy y usted puede hacerle conocer a la gente, los focos que se han cambiado últimamente se van a cambiar porque no dan nada de luz pero son en ahorrador y hay espacios que no son suficientes, infórmenles a las personas que esto es de mucha paciencia y nosotros los Regidores como máxima autoridad debemos de informar.-----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Nada más para comentar ahí en el Mesón de Los Sauces hubo gente muy contenta que les pusieron ese cambio de luminarias y algunos que tenían directamente la lámpara estaban muy contentos se alumbraron más y obviamente como dice el Presidente el que sabe de electricidad sabe que estas Led van a generar un ángulo donde no se abarcan ciertas casas y ahí en el Mesón hubo personas que se acercaron que no estaban contentas con la angulación y algunos simplemente fue cuestión de corregir la altura y abarcaba sus casas y en otras no y lo que se hizo entre el Delegado y yo regalar cuarenta bases de luminarias para las casas donde se tenía una angulación corta y se beneficiaron más de ciento veinte familias.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Les informo las luminarias nos están permitiendo en general tanto ahorro por ejemplo cinco de las nuevas gastan lo de una de las anteriores de vapor de sodio si nosotros por ejemplo al Tecuán le metimos unas cincuenta más pero donde se podía los Delegados nos pucharon nos redujeron operación y pues ya que lo hagan, se puede meter más luminaria yo que quisiera que le dijéramos a la gente mucha paciencia y ya ahorita la cabecera va a quedar más a conciencia y ustedes lo van a poder ver de todos modos el censo ya nos pasó, nos arrebaso el problema es que luego nos regresamos al final va a quedar con una iluminación razonable que sea suficiente y se genere un equilibrio en el ahorro energético luego que se vea reflejado el censo damos un informe.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Entonces Regidor ¿entre usted y el Delegado regalaron de su bolsa el dinero?-----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Así es Regidor, de mi propia bolsa.-----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez: En San Sebastián también hicimos eso.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El Municipio pagó las luminarias y los Delegados se organizaron y pusieron las bases, yo les pedí incluso que les digan a los ciudadanos que se esperen que regresamos, obviamente no voy

Evelia Guzmán P.
Jose de J Villalobos C.

MROMO

María del Carmen Guzmán

Laura E. de la Garza Glez.

a tener las cinco cuadrillas son eventuales, pero vamos a tener dos grúas y la camioneta y si celebro que el Regidor regalo los tubos y pues también viene la parte interesante que los equipos que estamos quitando los estamos resguardando y son patrimonio del pueblo, entonces hay que hacer un programa donde apoyemos a los ranchos y si va hacer algo bonito que también se va hacer, pero ya que tengamos todo en orden.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el caso de las luminarias que se adquirieron de cincuenta watts se tenían contempladas en el presupuesto no van a modificar el comprar las led que se tenían establecidas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, claro, acuérdesse que nosotros compramos basándonos en el censo que nos entregaron, entonces ahorita más o menos tenemos cifras más cercanas y vamos a estar haciendo compras más pequeñas, pero si desde luego eso se informó, yo les digo con toda franqueza nosotros calculamos más de cuatro mil pero el censo nos dice dos mil setecientos, pero claro que se informó. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Bueno mi pregunta iba enfocada a que si la compra de los focos de cincuenta watts no reducía el presupuesto para la compra de las luminarias led. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera, los focos de cincuenta watts son los que quitamos de las comunidades y todas las comunidades del municipio todas hasta donde tengo información ya están en tecnología led y nos falta cabecera, empezamos de afuera hacia adentro y los focos que teníamos en almacén nos pusimos a ponerlos para que censaran ese. -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre Se podría intercalar uno de cincuenta y uno de cien. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si lo que se vaya ocupando, la cantidad e volúmenes no te lo demanda a lo mejor la gente que tiene una lamparota cerquitas de su casa pones uno de cincuenta y pues se queja, pero es suficiente hay que ser elocuentes tiene que ser una iluminación suficiente y vamos a velar para que sea una iluminación suficiente, algún otro comentario Regidoras y Regidores, una vez agotado el punto número XX del orden del día "Asuntos Varios" se le instruye Señor Secretario para que de lectura al punto número XXI del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número XX: Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros se declara oficialmente clausurada la novena sesión de Ayuntamiento.

*Evelia Guzmón P.
Jose de J. Villalobos C.*

[Signature]

Morón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Morón del carmen Guzmón

Laura E. de la Garza Glez.



Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

María del Carmen Guzmán Ortega
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Evelia Guzmán P.
C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

Laura E. de la Garza Glez.
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

José de S. Villalobos C.
C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

Mromo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, **C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas**, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- ATENTAMENTE -----

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 7 de julio del 2022. -----



C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.